



Consejo Económico y Social

Distr. limitada
13 de agosto de 2026
Español
Original: inglés

Adopción de decisiones

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Junta Ejecutiva

Segundo período ordinario de sesiones de 2026

1 a 4 de septiembre de 2026

Tema 4 b) del programa provisional*

Prórrogas de los programas para los países en curso

Nota de la secretaría

Resumen

De conformidad con lo dispuesto en la decisión 2009/11 de la Junta Ejecutiva, en la presente nota se informa a la Junta Ejecutiva acerca de la primera prórroga por dos meses de los programas para Chile, las Comoras, el Ecuador, El Salvador, Honduras, Maldivas y el Perú; y de la primera prórroga por un año de los programas para Bangladesh, Benin, Guinea-Bissau, el Togo y Venezuela (República Bolivariana de), aprobadas por la Directora Ejecutiva y recogidas en el cuadro 1.

En la presente nota se informa asimismo a la Junta Ejecutiva de los motivos que sostienen la propuesta de prorrogar por dos meses los programas para Panamá y Túnez, en ambos casos tras una prórroga por un año; la propuesta de prorrogar por dos meses los programas para la República Árabe Siria y el Yemen, en ambos casos tras dos prórrogas consecutivas por un año; la propuesta de prorrogar por dos meses el programa para el Congo, tras una prórroga por dos años; la propuesta de una prórroga adicional por un año del programa para Libia, tras una prórroga por un año; y la propuesta de una prórroga adicional por un año del programa para Myanmar, tras cuatro prórrogas consecutivas por un año. Se solicita que la Junta Ejecutiva apruebe estas prórrogas.

Proyecto de decisión

La Junta Ejecutiva

1. *Toma nota* de la primera prórroga por dos meses de los programas para Chile, las Comoras, el Ecuador, El Salvador, Honduras, Maldivas y el Perú; y de la primera prórroga por un año de los programas para Bangladesh, Benin, Guinea-Bissau, el Togo y Venezuela (República Bolivariana de), aprobadas por la Directora Ejecutiva y recogidas en el cuadro 1.

* E/ICEF/2026/25/Rev.1.

Nota: El presente documento ha sido procesado en su totalidad por el UNICEF.



2. *Aprueba* las prórrogas por dos meses de los programas para Panamá y Túnez, en ambos casos tras una prórroga por un año; las prórrogas por dos meses de los programas para la República Árabe Siria y el Yemen, en ambos casos tras dos prórrogas consecutivas por un año; la prórroga por dos meses del programa para el Congo, tras una prórroga por dos años; la prórroga adicional por un año del programa para Libia, tras una prórroga por un año; y la prórroga adicional por un año del programa para Myanmar, tras cuatro prórrogas consecutivas por un año, todas las cuales quedan recogidas en el cuadro 2.

Cuadro 1

Prórrogas por un año (o menos) de los programas por países en curso aprobadas por la Directora Ejecutiva

<i>Programa por país que recibe asistencia del UNICEF</i>	<i>Período inicial del programa, incluidas prórrogas anteriores</i>	<i>Año/período de prórroga aprobado</i>	<i>Motivos de la prórroga</i>
Bangladesh	2022-2026	De enero a diciembre de 2027 (prórroga por un año)	– Esta prórroga por un año se solicitó para garantizar la compatibilidad entre el documento del programa para el país del UNICEF y el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (MCNUDS), el cual se ha prorrogado hasta finales de 2027. – Esto permitirá al UNICEF continuar ejecutando el programa mientras se ultiman los marcos de planificación nacionales y de las Naciones Unidas. Esta prórroga está en consonancia con las solicitadas por los demás organismos del Comité Ejecutivo (el Fondo de Población de las Naciones Unidas [UNFPA] y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD]).
Benin	2024-2026	De enero a diciembre de 2027 (prórroga por un año)	– Esta prórroga por un año se solicitó a efectos de garantizar la compatibilidad entre el documento del programa para el país del UNICEF y el MCNUDS, el cual se ha prorrogado hasta finales de 2027. – Esto permitirá al UNICEF continuar ejecutando el programa mientras se ultiman los marcos de planificación nacionales y de las Naciones Unidas. Esta prórroga está en consonancia con las solicitadas por los demás organismos del Comité Ejecutivo (el UNFPA y el PNUD).
Chile	De julio de 2023 a diciembre de 2026	De enero a febrero de 2027	– Esta prórroga por dos meses se solicitó a efectos de garantizar la compatibilidad entre el documento del programa para el país del UNICEF y el MCNUDS 2027-2030, que se encuentra en fase de finalización.

<i>Programa por país que recibe asistencia del UNICEF</i>	<i>Período inicial del programa, incluidas prórrogas anteriores</i>	<i>Año/período de prórroga aprobado</i>	<i>Motivos de la prórroga</i>
Comoras	2022-2026	De enero a febrero de 2027	— Esta prórroga por dos meses se solicitó a efectos de garantizar la compatibilidad entre el documento del programa para el país del UNICEF y el MCNUDES 2027-2030, que se encuentra en fase de finalización.
Ecuador	De marzo de 2023 a diciembre de 2026	De enero a febrero de 2027	— Esta prórroga por dos meses se solicitó a efectos de garantizar la compatibilidad entre el documento del programa para el país del UNICEF y el MCNUDES 2027-2030, que se encuentra en fase de finalización.
El Salvador	De marzo de 2022 a diciembre de 2026	De enero a febrero de 2027	— Esta prórroga por dos meses se solicitó a efectos de garantizar la compatibilidad entre el documento del programa para el país del UNICEF y el MCNUDES 2027-2031, que se encuentra en fase de finalización.
Guinea-Bissau	De marzo de 2022 a diciembre de 2026	De enero a diciembre de 2027	— Esta prórroga por un año se solicitó a efectos de garantizar la compatibilidad entre el documento del programa para el país del UNICEF y el MCNUDES, el cual se ha prorrogado hasta finales de 2027. — Esto permitirá al UNICEF continuar ejecutando el programa mientras se ultiman los marcos de planificación nacionales y de las Naciones Unidas. Esta prórroga está en consonancia con las solicitadas por los demás organismos del Comité Ejecutivo (el UNFPA y el PNUD).
Honduras	De marzo de 2022 a diciembre de 2026	De enero a febrero de 2027	— Esta prórroga por dos meses se solicitó a efectos de garantizar la compatibilidad entre el documento del programa para el país del UNICEF y el MCNUDES 2027-2030, que se encuentra en fase de finalización.

<i>Programa por país que recibe asistencia del UNICEF</i>	<i>Período inicial del programa, incluidas prórrogas anteriores</i>	<i>Año/período de prórroga aprobado</i>	<i>Motivos de la prórroga</i>
Maldivas	De abril de 2022 a diciembre de 2026	De enero a febrero de 2027	— Esta prórroga por dos meses se solicitó a efectos de garantizar la compatibilidad entre el documento del programa para el país del UNICEF y el MCNUDES 2027-2031, que se encuentra en fase de finalización.
Perú	De marzo de 2022 a diciembre de 2026	De enero a febrero de 2027	— Esta prórroga por dos meses se solicitó a efectos de garantizar la compatibilidad entre el documento del programa para el país del UNICEF y el MCNUDES 2027-2031, que se encuentra en fase de finalización.
Togo	2024-2026	De enero a diciembre de 2027	— Esta prórroga por un año se solicitó a efectos de garantizar la compatibilidad entre el documento del programa para el país del UNICEF y el MCNUDES, el cual se ha prorrogado hasta finales de 2027. — Esto permitirá al UNICEF continuar ejecutando el programa mientras se ultiman los marcos de planificación nacionales y de las Naciones Unidas. Esta prórroga está en consonancia con las solicitadas por los demás organismos del Comité Ejecutivo (el UNFPA y el PNUD).
Venezuela (República Bolivariana de)	De marzo de 2023 a diciembre de 2026	De enero a diciembre de 2027 (prórroga por un año)	— Esta prórroga por un año se solicitó para garantizar la compatibilidad entre el documento del programa para el país del UNICEF y el MCNUDES, el cual se ha prorrogado hasta finales de 2027. — Esto permitirá al UNICEF continuar ejecutando el programa mientras se ultiman los marcos de planificación nacionales y de las Naciones Unidas. Esta prórroga está en consonancia con las solicitadas por los demás organismos del Comité Ejecutivo (el UNFPA y el PNUD).

Cuadro 2

Prórrogas de los programas por países en curso para las que se solicita la aprobación de la Junta Ejecutiva

<i>Programa por país que recibe asistencia del UNICEF</i>	<i>Período inicial del programa, incluidas prórrogas anteriores</i>	<i>Año/período de prórroga aprobado</i>	<i>Motivos de la prórroga</i>
Congo	2020-2026 (incluida una prórroga por dos años)	De enero a febrero de 2027 (prórroga por dos meses)	— Esta prórroga por dos meses se solicita a efectos de garantizar la compatibilidad entre el documento del programa para el país del UNICEF y el MCNUDES 2027-2031, que se encuentra en fase de finalización.
Libia	2023-2026 (incluida una prórroga por un año)	De enero a diciembre de 2027 (prórroga por un año)	— Esta prórroga por un año se solicita a efectos de garantizar la compatibilidad entre el documento del programa para el país del UNICEF y el MCNUDES, el cual se ha prorrogado hasta finales de 2027. — Esto permitirá al UNICEF continuar ejecutando el programa mientras se ultiman los marcos de planificación nacionales y de las Naciones Unidas. Esta prórroga está en consonancia con las solicitadas por los demás organismos del Comité Ejecutivo (el UNFPA y el PNUD).
Myanmar	2018-2026 (incluidas cuatro prórrogas consecutivas por un año)	De enero a diciembre de 2027 (prórroga por un año)	— Esta solicitud de prórroga por un año se realiza tras consultar con la Coordinadora Residente Interina, el PNUD y el UNFPA con el fin de prorrogar el documento del programa para el país actual hasta el 31 de diciembre de 2027, para garantizar su compatibilidad con el próximo marco transitorio de cooperación.
Panamá	2021-2026 (incluida una prórroga por un año)	De enero a febrero de 2027 (prórroga por dos meses)	— La prórroga por dos meses se solicita para finalizar el documento del programa para el país del UNICEF, que se retrasó debido al reposicionamiento del programa para el país y a la necesidad de garantizar su sostenibilidad financiera.

<i>Programa por país que recibe asistencia del UNICEF</i>	<i>Período inicial del programa, incluidas prórrogas anteriores</i>	<i>Año/período de prórroga aprobado</i>	<i>Motivos de la prórroga</i>
República Árabe Siria	De julio de 2022 a diciembre de 2026 (incluidas dos prórrogas consecutivas por un año)	De enero a febrero de 2027 (prórroga por dos meses)	— Esta prórroga por dos meses se solicita a efectos de garantizar la compatibilidad entre el CPD del UNICEF y el MCNUDES 2027–2030, que se encuentra en fase de finalización.
Túnez	2021-2026 (incluida una prórroga por un año)	De enero a febrero de 2027 (prórroga por dos meses)	— Esta prórroga por dos meses se solicita a efectos de garantizar la compatibilidad entre el documento del programa para el país del UNICEF y el MCNUDES 2027-2031, que se encuentra en fase de finalización.
Yemen	2023-2026 (incluidas dos prórrogas consecutivas por un año)	De enero a febrero de 2027 (prórroga por dos meses)	— Esta prórroga por dos meses se solicita a efectos de garantizar la compatibilidad entre el documento del programa para el país del UNICEF y el MCNUDES 2027-2029, que se encuentra en fase de finalización.